



ENDEPA

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL ABORIGEN



INFORME ESPECIAL

EL VALLE DE KUÑA PIRU ES MBYA!

*Luego de una larga lucha,
las Comunidades Mbya Guaraní
recuperaron su territorio*



¡EL VALLE DE KUÑA PIRU ES MBYA!

En 1992 la empresa papelera Celulosa Argentina donó a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) 6035 hectáreas de Territorio Guaraní, en el Valle del Kuña Piru. La casa de altos estudios las recibió sin tener en cuenta que desde hacía más de 150 años el Pueblo Mbya Guaraní habitaba esas tierras. Después de varios viajes de los caciques y líderes a la ciudad de La Plata y de representantes de la UNLP a Aristóbulo del Valle, de reuniones sin avances significativos y de un prolongado juicio, las tierras fueron restituidas a sus dueños ancestrales: las Comunidades Ka'aguy Poty, Kapi'i Poty, Ka'aguy Mirí Rupa, Yvy Pytã, Yvytu Porã.



Fotografía: Ramona Schuap

“De la misma manera que una planta no puede moverse del lugar donde está a cualquier lugar porque en ese otro lugar no puede vivir, nosotros necesitamos nuestra tierra y no otra para vivir”

(Agustín González, mburuvicha en ese momento de la Comunidad Yvy Pytã)



En territorios del Pueblo Mbya estuvo establecida durante años la empresa forestal Celulosa Argentina, fabricante de pasta de celulosa. En el año 1992 decidió donar 6035 hectáreas a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Las tierras donadas estaban, y están, habitadas por Comunidades del Pueblo Originario Mbya Guaraní, existencia que nunca fue considerada. La Universidad utilizaba la reserva para actividades académicas y de investigación. Las facultades de Ciencias Naturales y Ciencias Agrarias han realizado allí distintos trabajos sobre medicina, biodiversidad y antropología. En muchas oportunidades estudiantes y profesores, en su ansiedad invadían los espacios privados de las Comunidades, o con sus preguntas sobre la intimidad de la vida diaria incomodaban el natural retraimiento de los indígenas, haciéndoles sentir que eran especímenes de estudio, que no estaban en su territorio sino en un laboratorio.

Ante esta situación las Comunidades comenzaron a hacer escuchar su voz. Fue clave para iniciar la lucha por la recuperación del territorio, la inclusión de los derechos indígenas en la Constitución Nacional con la reforma de 1994 que, en su Artículo 75, inciso 17 reconoció la

preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas en Argentina y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan.

El territorio fue restituido a las Comunidades después de un largo proceso basado en el más elemental principio de justicia, respaldado por la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (artículo 14 y ss.), que forma parte del ordenamiento jurídico nacional. El mismo fue ratificado en Argentina por Ley N° 24.071, de 1992.

El Convenio 169 establece la obligación de los Estados de realizar las medidas necesarias para “determinar” las tierras que los Pue-



Fotografía: Ramona Schuap

blos ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de estos derechos, incluyendo para ello procedimientos adecuados para la resolución de los conflictos (14.2 y 14.3).



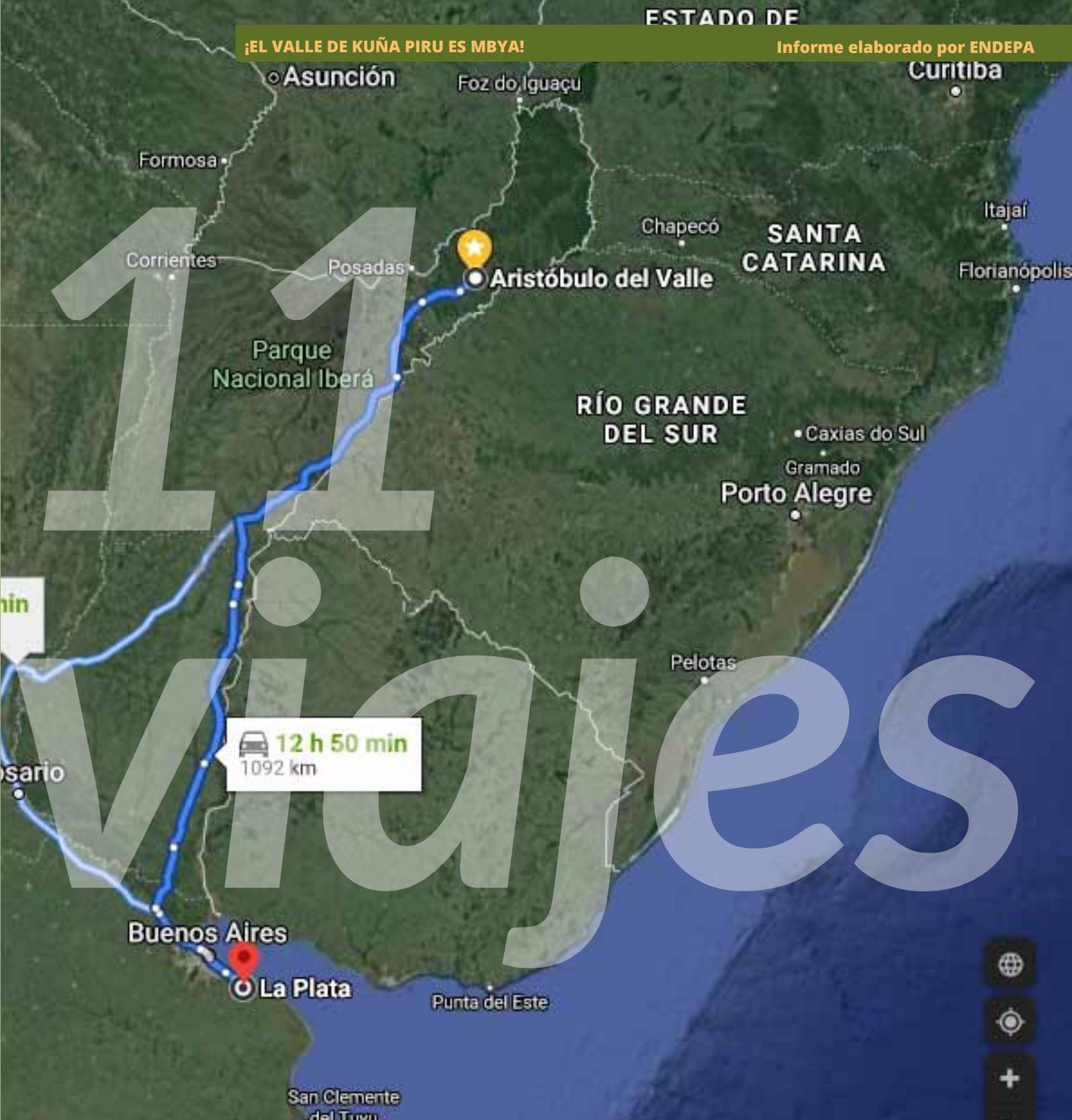
Mientras duró el conflicto se realizaron 11 viajes, tanto de caciques y representantes de las Comunidades Mbya a La Plata como de autoridades de la Universidad a Aristóbulo del Valle. Fueron años de mucha incertidumbre y constantes reclamos.

fotografías: Ramona Schuap



¡EL VALLE DE KUÑA PIRU ES MBYA!

Informe elaborado por ENDEPA



11

viajes





Documentos y fundamentos jurídicos que respaldaron el reclamo

- *Constitución Nacional en su artículo 75, inciso 17.*
- *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.*
- *Convenios internacionales sobre derechos humanos.*
- *Antecedentes en la resolución de casos similares por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*
- *Posesión ancestral, pacífica, tradicional, actual y pública del territorio.*



Fotografía: Ramona Schuap

En 2001 las Comunidades comenzaron, acompañadas por el Equipo Misiones de Pastoral Aborígen (EMiPA) y asesoradas por un equipo de abogados del Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA), un proceso de reclamo -que duró varios años- para que se les devuelvan sus territorios. Los líderes comunitarios viajaron en varias oportunidades a la ciudad de La Plata; al comienzo para dar a conocer a las autoridades de esa casa de altos estudios sus derechos como Pueblos preexistentes y luego,

para insistir en el cumplimiento de la promesa de restitución territorial que desde un principio hizo la Universidad.

La UNLP también se hizo presente en el Valle de Kuña Piru para continuar con el diálogo y escuchar a los miembros de las Comunidades. Estos encuentros tenían como eje que cada parte expusiera y fundamentara su posición y sus argumentos. Intentos de diálogo veraz por parte de la Comunidades, que debían recomenzar cada vez que la UNLP cambiaba sus autoridades.

Fue muy valioso el apoyo brindado a los Mbya por personalidades como Adolfo Pérez Esquivel -Premio Nobel de la Paz- que visitó a las Comunidades, se entrevistó con autoridades de la Universidad y solicitó al gobierno de Misiones respaldo al pedido de los Mbya; del entonces presidente de Bolivia Evo Morales que -con motivo de su visita a La Plata para recibir el título de Doctor Honoris Causa de parte de la UNLP- mantuvo una importante entrevista con los caciques brindándoles su solidaridad; el aval de profesionales como la antropóloga Ana María Gorosito, el biólogo Raúl Montenegro -premio Nobel alternativo de la Paz- el artista Joselo Schuap y otros representantes del movimiento cultural misionero. Hubo reuniones, charlas e intercambios con el sector estudiantil, para visibilizar la situación y buscar su adhesión, también se entabló contacto con los medios de comunicación de la ciudad de La Plata y del resto del país con el mismo objetivo.

Por su parte, la Universidad, a través del Consejo Superior creó en el año 2005 una Comisión, integrada por representantes de varias facultades y técnicos del Rectorado, para evaluar alternativas y una salida al reclamo de las Comunidades. Esta Comisión Especial propuso como solución entregar a las Comunidades, en condominio, solamente 700 hectáreas. Nuevamente llegaban los espejitos de colores, siendo las Comunidades las reales dueñas del territorio, tendrían que compartirlo y tomar decisiones en conjunto con extraños. ¡De pronto tenían un socio! Ante este absurdo endurecieron su reclamo.

Después de varios intentos fallidos de acuerdo, en los que no se encontró ninguna solución, las Comunidades decidieron negar a estudiantes y docentes de UNLP el ingreso a sus tierras. Incluso se opusieron a la concreción de un convenio con la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación -por el que se construiría un albergue con fines de turismo científico- ya que no habían sido partícipes de esa iniciativa.

En el año 2006 para evitar el evidente intento de cooptación de líderes Mbya por parte de funcionarios de la UNLP, que habían llegado a Misiones con la finalidad de acordar el condominio, las Comunidades decidieron cortar la Ruta 7 para proteger sus autoridades y su territorio. Cosa que efectivamente hicieron explicando a quienes preguntaban desde los vehículos que pasaban el motivo de su actitud, tan contraria a su conocida paciencia y calma. El hartazgo estaba haciéndose presente.

Después de estos acontecimientos, que provocaron momentos de fuerte tensión, en el año 2007 las Comunidades iniciaron un juicio contra la institución académica y el Estado Nacional por "Reconocimiento de posesión y propiedad comunitaria - escrituración y acción de daños y perjuicios colectivos".

En 2017 la Universidad manifiesta el deseo de restituir las tierras, con la única condición de no hacerse cargo de los gastos del juicio. Esta situación no constituyó un problema ya que los abogados de ENDEPA renunciaron a sus honorarios.

Finalmente, en el año 2019, en un avance histórico se firmó un acuerdo, en sede judicial, entre la Casa de estudios y las Comunidades Mbya Guaraní que habitan el Valle de Kuña Piru. Por el mismo, la UNLP manifiesta su voluntad de transferirles de forma definitiva la propiedad de esas tierras. Poco tiempo después el Juez Federal que intervino en la causa homologó este convenio.

El 25 de septiembre de 2020, se concretó la orden del Juez Federal José Luis Casals al Juez de Paz de Aristóbulo Del Valle, Pablo Hulet, para que haga entrega del Mandamiento de Posesión Definitiva y Escrituración, confirmando que las Comunidades tienen la posesión y propiedad comunitarias del territorio.

"En el medio de un evento tradicional, en el que brilló la alegría con música y danza guaraní, y con el acompañamiento de la fuerza espiritual Mbya en la palabra de las ancianas y ancianos de las Comunidades, recibimos al Juez de Paz, para firmar el Mandamiento de Posesión Definitiva y Escrituración de las 6035 hectáreas que desde el 2007 estuvieron en juicio con la Universidad Nacional de La Plata" expresó EMiPA, a través de un comunicado de prensa.

Este hecho cerró una etapa de inseguridades y conflictos vinculados a la propiedad de la tierra. Hoy quedan por resolver la intrusión por parte de personas ajenas al Pueblo Mbya y la explotación ilegal de la selva en áreas de este territorio Comunitario.

"Las Comunidades Indígenas lograron esta recuperación sin el apoyo de ningún estamento oficial, sufriendo presiones políticas y agresiones por parte de los intrusos que sí contaron con el respaldo de distintas autoridades, no obstante, nunca cedieron porque tenían claro su objetivo: recuperar para sus nietos parte de su territorio ancestral", afirmó EMiPA.



Evo Morales abraza la causa del Pueblo Mbya Guaraní

ENCUENTRO con Evo Morales



Representantes de tres Comunidades Mbya Guaraní que habitan en el Valle de Kuña Piru fueron recibidos por Evo Morales, distinguido con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de La Plata, y le entregaron un crítico documento respecto de la actitud de esa casa de estudios:

“La universidad que hoy lo distingue tiene retenidos los títulos de nuestras tierras”, expresa el documento entregado al entonces mandatario.

En abril del año 2009 el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, fue distinguido como ciudadano ilustre de La Plata por parte de la Comuna y recibió el título “Doctor Honoris Causa” por la Universidad Nacional de La Plata.

En ese marco una comisión de las Comunidades Mbya Guaraní del Valle de Kuña Piru, llegó nuevamente hasta La Plata para continuar reclamando a la UNLP el título de propiedad de su territorio y conversar sobre su situación con Morales.

Los caciques Mbya tenían claro el peso político que significaba el apoyo de Evo Morales, por lo que cuando fue confirmada la entrevista consensuaron el tenor de la nota que se le entregaría. Terminada la reunión se mostraron entusiasmados por la respuesta del primer mandatario boliviano, luego de haber tenido la posibilidad de compartir su problema con él.

Durante su paso por la ciudad, el Pueblo Mbya recibió gran apoyo de distintas organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles y culturales, además de las Comunidades Originarias que viven de manera urbana en la ciudad.

Sr. Presidente de la República de Bolivia
Don Evo MORALES
S. / D.

De nuestra mayor consideración;

Las Comunidades Indígenas Mbya Guaraní del Valle de Kuña Piru, provincia de Misiones – Argentina-, en conflicto con la Universidad Nacional de la Plata, respetuosamente nos dirigimos a Ud.; sabemos que la defensa de los Derechos de los Pueblos Originarios es prioritaria en su vida y gobierno por ello queremos informarle al Hermano Presidente, que ésta Universidad que le otorgó el título de Doctor Honoris Causa está reteniendo los títulos de Propiedad de nuestros Territorios en la Provincia de Misiones. Como ha hecho oídos sordos y ha cerrado su corazón a nuestros justos reclamos, no nos dejó más alternativa que iniciarle un juicio ante la Justicia Federal.

Queremos poner en su conocimiento los antecedentes de este lamentable hecho en el que una Universidad Nacional que forma Antropólogos, desdice con sus actitudes lo que enseña en las aulas.

La Empresa Celulosa Argentina donó a la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) 6144 has. de Territorio Guaraní - y ésta aceptó - con tres Comunidades viviendo allí desde hace más de 150 años. Esto sucedió en el año 1991, aunque parezca del año 1500.

En el año 1998, disponiendo como propios territorios ancestrales de las Comunidades Guaraní la UNLP dona al Municipio de Aristóbulo del Valle – Misiones – 45 has. donde está actualmente el parque balneario municipal.

Nunca se nos consultó como tampoco lo hizo la UNLP, cuando en el año 2.000, con el Ministerio de Ecología y RNR yT de la Provincia decidieron transformar ese Territorio - con las Comunidades de Yvy Pytá, Ka'aguy Poty y Kap'i Poty viviendo dentro -, en Reserva Privada según el Decreto N° 841.

Con la Reforma Constitucional del 94, el art 75 Inc. 17 la Nación reconoce la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Originarios en el país y el derecho a las tierras que tradicionalmente ocupamos. Desde entonces empezamos a conversar con referentes de la UNLP y nuestra organización de apoyo, el Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMIPA), sobre la posibilidad de recuperar el Título de Propiedad de nuestras tierras en el Valle de Kuña Piru.

Así es que desde el 2001 reclamamos, oficialmente, la entrega del Título de Propiedad y la UNLP ha pretendido engañarnos con falsas soluciones y maniobras cuyo único y egoísta fin era dividir a los Hermanos.

Adolfo Pérez Esquivel

“Mi abuela era guaraní”



Fotografía: Ramona Schuap

En varias oportunidades el Premio Nobel de la Paz pidió la restitución de las tierras al Pueblo Mbya, además firmó un acta-acuerdo con las Comunidades para fortalecer la lucha que lo autorizaba para hablar en su nombre con las autoridades de la UNLP. Luego se sumaría al juicio en calidad de “Amicus Curiae” *“La gran riqueza de los Pueblos es la diversidad. Hay que hacer un esfuerzo evitando que se destruyan las Comunidades que hoy están siendo marginadas, destruidas, son como invisibles para el poder de turno. La Constitución Nacional contempla el derecho de los Pueblos Originarios, pero en la práctica no es así, divide a las Comunidades, las enfrenta, lo que está pasando aquí con las tierras y la Universidad de La Plata es una vergüenza”*, expresó Pérez Esquivel en su visita a la Comunidad Kapi’i Poty, en el año 2009.

En 2020, en tanto, la preocupación por el avance de intrusos sobre la territorialidad indígena, específicamente en la Comunidad Ka’aguy Poty, generó que Pérez Esquivel solicite al gobierno de Misiones que *“se investigue e intervenga por*

la protección de los derechos de las Comunidades Mbya Guaraní en Aristóbulo del Valle”.

En su carta del 27 de julio de 2020 expresó su profunda preocupación a raíz de la intrusión de personas extrañas al territorio.

“Durante mucho tiempo, por 12 años, hemos acompañado a esta Comunidad y otras cuatro Comunidades más, en su reclamo territorial ante la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Hemos participado de varias reuniones, mesa de diálogo y hasta gestionado una reunión con el ex presidente de Bolivia Evo Morales en una oportunidad que estuvo recibiendo allí una distinción”, señaló.

Expresó que *“ante este acuerdo histórico de restitución de tierras indígenas nos hemos sentido muy felices cuando el año pasado, después de tanto tiempo, al fin los hermanos pudieron contar con la propiedad de ese territorio, pero ahora nos encontramos con esta situación, en la que un grupo de personas ha ingresado al territorio comunitario, supuestamente por indicaciones del Intendente de Aristóbulo del Valle, y comenzaron a talar de manera indiscriminada el bosque nativo del mencionado territorio”*. Consideró que *“esta acción representa una clara violación de las leyes de protección de bosques nativos, tanto del ámbito nacional, como del provincial. Pero también vulnera los derechos consagrados en el Convenio 169 de la OIT, incorporado a nuestro sistema jurídico a través de la ley 24071.*

Los hermanos Mbya Guaraní constituyen una gran parte de la riqueza cultural que la provincia tiene y la hace más hermosa y tan codiciada por el turismo nacional e internacional”.

Adolfo Pérez Esquivel – Premio Nobel de la Paz.



Fotografía: Ramona Schuap

La política de la Universidad nunca estuvo dirigida a resolver el conflicto sino a permanecer en el territorio, las Comunidades denunciaron en varias oportunidades que pretendían dividirlos.

La recuperación territorial es producto de la lucha que llevaron adelante las Comunidades a lo largo de los años.

Sus raíces científicamente demostradas



Fotografía: Ramona Schuap



Ana María Gorosito Kramer

Según un documento elaborado por la antropóloga Dra. Ana María Gorosito Kramer, los criterios sustentados por los Indígenas fueron concretos:

“-La antigüedad en la ocupación del territorio; los argumentos y pruebas en este sentido fueron varios: cementerios, antiguas construcciones religiosas; senderos y caminos. Las referencias históricas se remontan a varias generaciones precedentes, previas al trazado de la Ruta Provincial 7 en el caso de los senderos, así como también previas a la instalación de la firma donataria, Celulosa Argentina, en el predio en cuestión; previa, en fin, al trazado urbano actual de la localidad vecina, Aristóbulo del Valle.

-La continuidad en el uso de los distintos ambientes del predio. Este punto estaba relacionado con las demandas, en reuniones anteriores en la UNLP, de que las Comunidades Indígenas sustentaran su pedido de traspaso de la propiedad de la totalidad del predio.

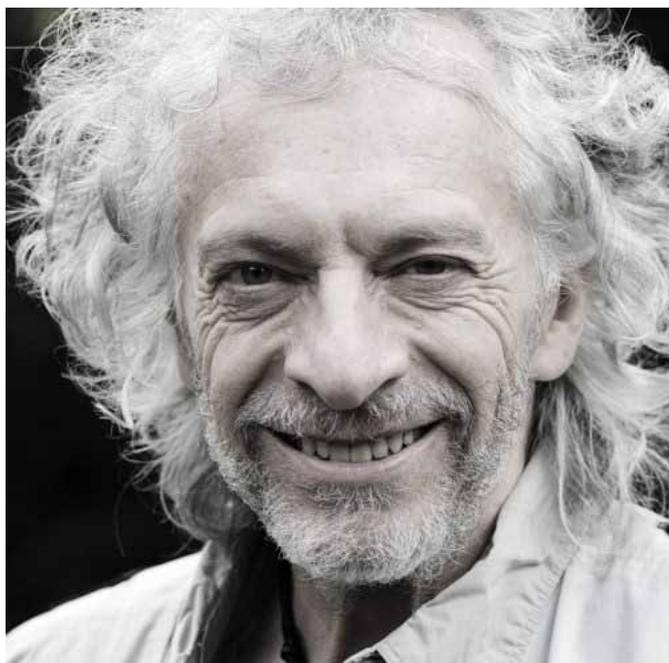
Al efecto, los dirigentes de las Comunidades presentaron un mapa zonificando los diversos usos que hacen de los recursos naturales dispersos en toda el área, en una exposición que resultó en una muestra extraordinaria de conocimientos prácticos sobre las especies de todo tipo que se localizan en ella, sus ciclos vitales y el modo como impactan en la vida Indígena.

-Por su riqueza y variedad, este criterio sustentado puede a la vez ser desglosado en diversos aspectos: El ejercicio comunitario y continuado en el tiempo, de actividades ligadas a la producción material de la vida y reproducción colectiva; el ejercicio de formas de preservación del ambiente a través de prácticas reguladas de extracción de recursos; el reconocimiento de los ciclos de reproducción de las especies propias de este ambiente, lo cual se relaciona a la vez con sus períodos de utilidad para su aplicación en diversas actividades del grupo, y con períodos de abstención o resguardo en su explotación, y la estrecha vinculación entre este conjunto de conocimientos prácticos y las creencias religiosas.

-La defensa efectiva del predio ante acciones depredadoras; se identificaron varias de ellas en las reuniones: cazadores furtivos; un aserradero clandestino que dejó de operar por la presión Indígena; para terminar, pero de importancia en el contexto sobre el cual se discute, los voceros indígenas se refirieron también a la propia acción extractiva de la empresa donataria.

-La toponimia local, que expresa la antigüedad de la ocupación de las Comunidades, precedente a otras corrientes de poblamiento en la región.

-La dependencia estrecha entre la supervivencia del modo de vida Originario y la totalidad de los recursos localizados en el predio. Este es quizás el aspecto más difícil de ser explicado, para una sociedad con un tipo de organización socio-económica orientada hacia la auto subsistencia y tradicionalmente no monetaria, de modo que pueda ser comprendido por miembros de una sociedad con la mayor parte de sus recursos adquiridos a través del intercambio mercantil con mediación de dinero”.



Un territorio de vida

El Dr. Raúl Montenegro, prestigioso biólogo argentino, acompañó de manera muy cercana los reclamos de las Comunidades y elaboró, entre los años 2004 y 2005, el **“Informe de justificación del reclamo efectuado por las Comunidades Mbya del Valle del Kuña Piru ante la Universidad Nacional de la Plata”**.

Este informe fue el resultado de reuniones sostenidas con las Comunidades, la delimitación del territorio de vida realizado por las mismas, el encuentro realizado entre ellas y autoridades de la UNLP en 2003 y estudios realizados por Montenegro en Comunidades Mbya Guaraní de la Reserva de la Biosfera Yabotí.

En dicho documento Montenegro sostiene que:

«- La presencia Mbya Guaraní tiene una mayor antigüedad en la zona que la presencia de la Universidad Nacional de la Plata. Desde hace más de 160 años, las Comunidades Indígenas de Ka'aguy Poty, Yvy Pytã y Kapi'i Poty tienen la posesión tradicional de las tierras de Kuña Piru, pero desde 1991 el Titular registral es la Universidad Nacional de la Plata.

- La mayor parte de las decisiones blancas que afectaron a las Comunidades del valle del Kuña Piru nunca fueron consultadas con los indígenas. En 1999 la Universidad y el Ministerio de Ecología de Misiones firmaron un convenio a través del cual las tierras donde habitan las Comunidades (6035 ha) se convirtieron en la Reserva Privada de la Universidad Nacional de La Plata del Valle del Arroyo Kuña Piru por un lapso de 20 años. El convenio se realizó sin la participación de las Comunidades en abierta violación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otra legislación aplicable.

- Las Comunidades rechazan ser un laboratorio universitario. Desde 1996 la Universidad Nacional de La Plata realiza en la reserva actividades de investigación en Antropología, Botánica y Medicina tradicional y científica. Como parte del proceso de ocupación se construyeron dos albergues, uno para la observación y estudios de aves, y otro para la estadía de estudiantes. Todas las obras fueron hechas sin consultar a las Comunidades y por lo tanto violando el Convenio 169 de la OIT.

Los profesores y estudiantes observan y analizan como viven las Comunidades, interfiriendo en su forma de vida y en sus costumbres. Esta intromisión es rechazada por los habitantes de las comunidades de Kuña Piru. En el año 2002 las Comunidades enviaron una nota a la Subsecretaría de Deporte y Turismo para rechazar el convenio que se pretendía firmar entre ese organismo y la Universidad para construir en territorio indígena nuevos albergues destinados a “turismo científico”.

- Las Comunidades recalcan que promesas hechas por autoridades de la Universidad Nacional de La Plata nunca se cumplieron. En el año 2001 representantes de las Comunidades viajaron a La Plata y se reunieron con el Rector de la Universidad, quien prometió la entrega del título de propiedad de las tierras a las comunidades de Kuña Piru. El funcionario se comprometió a conformar en dos meses una comisión con participación de las Comunidades para la regularización de las tierras, lo que dio

origen a un expediente administrativo. Cuatro años más tarde (2005) la devolución no se efectivizó, y las Comunidades continúan reclamando la titularidad de las 6035 hectáreas.

- Unilateralmente la Universidad Nacional de La Plata elaboró propuestas de devolución parcial (alrededor de un 10% de la superficie total) y presentó, abierto a la consulta, un borrador con lineamientos de Plan de Manejo blanco (“plan jurua”).»

“Este plan no solo ignora el modelo de vida de las Comunidades sino que omite además la noción de territorio de vida”, exponía Montenegro.

Las Comunidades lucharon solas



Fotografía: Ramona Schuap

“La lucha con las Comunidades del Valle del Kuña Piru llevó mucho tiempo. Fueron muchísimos viajes a La Plata, varios años de idas y vueltas. En las primeras reuniones estuvo el Dr. Ricardo Altabe, uno de los pilares en la Asesoría Jurídica de ENDEPA, hasta que se llegó a la decisión de iniciar el juicio. Hasta esa instancia la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) nunca cumplió con lo que dijo y constantemente trató de mantener a las Comunidades distraídas, pretendiendo siempre obtener un rédito. Hubo docentes de la UNLP que han escrito cosas ridículas.

El Lic. Vasco Baigorri, miembro del Equipo Misiones de Pastoral Aborígen (EMiPA) relata el proceso de diálogo de las Comunidades con la Universidad y la instancia judicial posterior.

Los gobiernos estuvieron ausentes en todo el proceso de demanda de los títulos. Las Comunidades Indígenas nunca fueron apoyadas por la Dirección de Asuntos Guaraníes de Misiones, tampoco recibieron respaldo del gobierno provincial ni del municipal.



Los gobiernos estuvieron ausentes en todo el proceso de demanda de los títulos. Las Comunidades Indígenas nunca fueron apoyadas por la Dirección de Asuntos Guaraníes de Misiones, tampoco recibieron respaldo del gobierno provincial ni del municipal.

Sus acciones fueron para favorecer que las tierras pertenecieran a la Universidad. El gobierno provincial tampoco acompañó a las Comunidades, incluso en algún momento se habló de una sub-sede de la universidad en Aristóbulo; cosas absurdas que solo buscaban que la sociedad creyera en la UNLP y se pusiera en contra de los indígenas.

En las reuniones nunca hubo respeto hacia las Comunidades, solo una ficción que lo aparentaba, hasta que en el último encuentro Martín Fernández, Mbya Guaraní, dijo, "¡Basta! ¡No nos mientan más!". De esa última reunión salimos destruidos, con Juan de Dios Castillo nos abrazamos llorando, porque siempre se buscó confiar en ellos y fue absolutamente imposible.

Las Comunidades dejaron la sede de la UNLP, después de un acto de repudio frente a su puerta, con la decisión de iniciar un juicio que duró alrededor de 17 años llenos de idas y vueltas. Acompañaron esta etapa, el Dr. Julio García, la Dra. Stella Marys Martínez, y en los pasos finales la Dra. Roxana Rivas. Las Comunidades pelearon solas, nunca hubo ni el más pequeño apoyo oficial, sí hubo una parte de la prensa que fue aliada de la lucha por la recuperación del territorio. Cantidad de gente en Aristóbulo se oponía a que las Comunidades Indígenas obtuvieran la titularidad de ese territorio y muchas aun no lo quieren aceptar, los intrusos y usurpadores entre ellos.

En la lucha, junto a las Comunidades y EMI-PA, acompañaron Adolfo Pérez Esquivel, Joselo Schuap, Teodosio Barrios, Eduardo Monte Jopia y una cantidad de gente que apoyó esa movida.

En un momento dado del juicio quedó claro que las Comunidades, tarde o temprano, iban a ganar, entonces la Universidad negoció con el Estado Nacional una serie de obras edilicias por la entrega de las tierras a las Comunidades, esto fue más beneficioso para ellos que mantener un conflicto legal que no favorecía su imagen.

Cuando el final se vislumbró a favor de las Comunidades, empiezan a haber inconvenientes por la intervención de la provincia y el municipio, que provocaron problemas y discusiones, cuando el municipio pretendió quedarse con 500 hectáreas. Incluso existe una intrusión que, por los dichos de

los intrusos, fue auspiciada por la comuna. Esto generó hechos de violencia, atacando a machetazos a Mburuvicha (Caciques) que estaban haciendo un recorrido por su territorio.

Así se fue caminando hasta lograr la sentencia judicial por la homologación y las Comunidades finalmente obtuvieron el territorio que les pertenece en forma legal y concreta. Nuevamente Juan de Dios, Lidio y yo nos abrazamos llorando, esta vez en el territorio recuperado, cuando se confirmó la noticia. Fue un trabajo de muchos años remando contracorriente pero con la seguridad que no se abandonaría hasta obtener esas tierras para las Comunidades.

Ahora lo que falta son tareas administrativas para el registro de la propiedad que ya está asegurada para las generaciones futuras. Lucharon fuertemente durante años, muchos de los que estuvieron en las primeras etapas han muerto. Sería bueno que cuando en el Aty (Asamblea del Pueblo Guaraní) se cuenten las historias de la vida de las Comunidades, se les relate a los jóvenes como fue que se recuperaron estas tierras en el Valle del Kuña Piru. Hoy en las Comunidades hay una tranquilidad, una seguridad, como la tiene quien está parado en su tierra al saber que el territorio que pisa es suyo. Tienen que seguir peleando para sacar a los intrusos que todavía existen dentro del predio, pero hay un respiro de alivio. Dicen: "Esto es nuestro, nadie nos lo puede sacar. Nosotros decidimos sobre este territorio". Demostraron a todo el mundo que esa tierra es de ellos y recuperaron lo que les pertenece jugando el partido en la cancha de los no indígenas. Hoy se sigue produciendo discriminación hacia las Comunidades, porque generalmente se dice "¿qué van a hacer los Indios con todo eso?" o "lo tienen pero no trabajan la tierra", con una visión todavía conquistadora y colonizadora que hay que ver como contrarrestar.

Es necesario que la sociedad madure para que podamos vivir en el país pluricultural y multiétnico que muchos soñamos, en el que la diversidad sea realmente aceptada".

El aporte del arte popular



fotografías: Ramona Schuap

«Tengo el recuerdo de ver a un grupo de caciques, tomando la iniciativa, poniéndose al frente del reclamo de sus Comunidades, en una realidad que tiene más relación con la filosofía del 'juruá' que del Guaraní que es obtener el papel que acredite la titularidad de la tierra. Fundamentalmente ante la incómoda situación de saber que las Comunidades estaban en un territorio que supuestamente no les pertenecía 'legalmente', una sensación de ser extraños en su tierra.

En lo institucional, lo administrativo, recuerdo por aquellos tiempos la dificultad para acceder a la luz eléctrica y de ciertos beneficios que, a pesar de estar en una zona rural, podrían tener, pero al no obtener el título de las tierras, eso no era posible. Pero fundamentalmente ver a Caciques y Comunidades parados en frente a una universidad como la

Joselo Schuap, músico popular misionero y actual Ministro de Cultura de la provincia de Misiones, narra que significó esta lucha territorial:

Fotografías: Ramona Schuap

de La Plata, con mucha trayectoria, con un nombre de mucho peso ante las Comunidades. Cómo no ponerse de acuerdo en beneficio de los Pueblos Originarios. Sin embargo, no ha sido fácil y la lucha llevó muchos años.



fotografías: Ramona Schuap

Me llevó a acompañar este proceso de recuperación territorial la intriga, la curiosidad, la necesidad y el compromiso sabiendo que la canción debe estar siempre del lado del que más sufre, del que no tiene la voz para decirlo, para cantarlo, para expresarlo.

La motivación concretamente se da por una necesidad personal de acompañar. Luego por la conexión con personas maravillosas que se sumaron a esto; la banda de rock Mr. BOCK, el negro Horacio Fontova, (a quien le dedico estas declaraciones de manera personal y espiritual), Adolfo Pérez Esquivel y tantos otros, además artistas que se han sumado a ese viaje que también tuvo como protagonista a Rodolfo Cesatti, un realizador audiovisual que viajó a Misiones y emprendió el viaje con nosotros desde Aristóbulo del Valle hasta La Plata, para registrar



Martes 19 y Miércoles 20 en el Rectorado de la UNLP - calles 47 y 7

Jornada Cultural

comunidades mbyá-guaraní reclaman sus tierras a la UNLP

desde la provincia de Misiones:
Caciques Mbya
Joselo Schuap y su Conjunto
Proyección del documental:
Mbya tierra en rojo

11hs: concentración
16hs: proyecciones
18hs: charla con los caciques
Toda la noche: vigilia en el rectorado



Injusticia Universitaria
La UNLP recibió 5144 hectáreas del Valle del Arroyo de Ytuía (Provincia de Misiones, como donación en el año 1992, dentro de estas tierras viven tres Comunidades de la parcialidad Mbya-guaraní (Comunidad Yvy Pita, Ka agyú Popy y Kapí Popy) que en el año 1999 comenzaron a reclamar el derecho de posesión de las tierras. Tras 7 años de negociaciones, diálogos y mesas de trabajo la Universidad continúa sin darles el título de propiedad a las Comunidades Mbya.

La Universidad debe entrar en razón. Las distintas acciones de la Universidad de La Plata desvirtúan políticas de discriminación que niegan a las Comunidades indígenas su calidad de pueblo, si no reconocimiento de su cultura, de su ración de diversidad y del valor universal del Mbya. La ignorancia del mundo blanco respecto a la problemática política del Mbya-guaraní es una situación similar que niega el reconocimiento a su territorio. "Injusticia" significa de su derecho a su cultura y a su territorio. Practicaremos una cultura propia que constituye como pueblo, nación y estado. Los Mbya-guaraní quedan en Argentina.

El Monte no es un terreno para el Mbya-guaraní. Los Mbya-guaraní no salieron a buscarlo para la tierra guaraní, solo para su propia vida. Los Guaraní han estado conviviendo con la selva misionera por miles de años y no se arrojaron ni en el monte ni en el río. El Mbya-guaraní es una cultura que ha desarrollado el monte misionero en los últimos 10 años.

El arquitecto Gustavo Abguz, Presidente de la UNLP, afirmó que el conflicto sobre un lote del Estado Nacional se resuelve de los modos como una víctima de esta situación para generalizar la imagen de discriminación. "Esos que se llaman los Mbya-guaraní no 'podrían' hacer un juicio a las comunidades. Además, somos nosotros los que los organizamos, nosotros los doctores argentinos".

A esto se suma que los muchos fallos con los cuales los propietarios de la UNLP en Misiones insistieron primero hacer firmar a los caciques por tener un predio sin consentimiento de las comunidades y sin asesoramiento legal, para luego dar lugar a una serie de acciones con negociaciones maladas, evitando el diálogo el pasado 10 de septiembre del año 2008 con las Comunidades a partir de esto se están haciendo factibles la oferta de condominio hacia a las mismas. Esto ha sido denunciado por los propios Caciques en los directivos de la UNLP en la reunión del 2 de Noviembre del 2008 en el Rectorado.

La vergüenza
¿Que tipo de personas quiere formar la Universidad Nacional de La Plata cuando los directivos no respetan la Constitución Nacional, los Derechos Humanos, y a nuestros hermanos guaraníes? Docentes, graduados, alumnos, no docentes de la UNLP ¿comparten la idea de no entregarle la totalidad del predio a las Comunidades Mbya?

Este recupero de las tierras es una noticia que tendría que estar en la tapa de todos los diarios del mundo, especialmente en estos tiempos donde justamente se busca quitarles el territorio a sus verdaderos dueños. Este es un logro enorme que involucra a muchas personas.

Muchos de los caciques que iniciaron esta lucha ya no están para ver la tierra prometida, para ver la tierra sin mal. Estos amigos viajaron con nosotros en el colectivo, nuestro Dino Mercedes Benz modelo 61, que para ellos era un verdadero coche cama y por ahí pasó la broma de todo el viaje.

Hacia muchísimo frío y cada uno de nosotros, en nuestros respectivos asientos, tapados con camperas, ponchos, frazadas porque el colectivo no tenía la calefacción necesaria para climas invernales. Los caciques sin embargo, se acostaron en el piso, todos juntos, abrazados y tapados con una sola manta. Nos dimos cuenta que realmente la pasaban mucho mejor; ellos bautizaron al colectivo como el verdadero y auténtico coche cama, porque iban acostados.

Cuando vimos la manera en la que ellos se trataban y se cuidaban entre sí, volvimos a entender la importancia de la vida en Comunidad. El 'jurua' está más acostumbrado a caminar solo, a vivir solo, a separarse, mientras nuestros hermanos guaraníes

todo esto en una película llamada "Yuruá". Ese estímulo era el de hacer realidad aquellas canciones que nosotros mismos habíamos escrito y que acompañaban esta lucha.

La motivación generada, tanto en lo social como en lo cultural, a través de la movida que se formó, fue tan larga como la sucedida en Latinoamérica desde la llegada del conquistador hasta el día de hoy. En algunos lugares con mayor crueldad, en otros con una profundización de la penetración hacia lo cultural. Diciéndolo de manera muy cruda y directa, el creer que el paisano no está capacitado para administrar sus propios recursos, porque no lo ve como un recurso, porque para el Mbya Guaraní el monte y el río no son recursos naturales, sino sus hermanos, son parte de su vida. Entonces tener un papel que acredite siempre les resultó muy extraño, pero tuvo que adecuarse.

En esta larga movida cultural y social hubo mucho aprendizaje. Toda lucha larga termina siempre triunfando, porque la lucha que se pierde únicamente es la que se abandona.



fotografías: Ramona Schuap

todavía luchan contra la filosofía del individualismo.

Hasta para combatir el frío es mejor estar abrazados y juntos que separados. Aprendimos muchas cosas".

Territorio, fuente de vida



Lidio Giménez y Juan de Dios Castillo, líderes de las Comunidades del Valle del Kuña Piru durante un tramo del proceso de lucha, fueron esenciales en lo que finalmente resultó una recuperación territorial Indígena que marcó la vida de las Comunidades.

“Nos dimos cuenta, en el año 1998 aproximadamente, cuando empezaron a venir los estudiantes de la Universidad a realizar trabajos, empezaron a hacer preguntas de cómo vivíamos y de cuanto territorio ocupábamos con las viviendas, con intenciones de únicamente confinarnos a ese lugar.

En las primeras reuniones nos decían que nos iban a devolver las tierras, estábamos contentos, pero después nos dimos cuenta de que eso no era verdad.

En ningún momento, durante todo este tiempo, recibimos acompañamiento del gobierno. Todo lo hicimos desde nuestra parte con el acompañamiento de personas que sentían nuestra causa.

Hoy nos sentimos muy felices de haber recuperado nuestra tierra, después de tantos años de lucha. El territorio es muy importante para nosotros, compartimos con nuestros hermanos Mbya todo lo que nos provee”. Lidio Giménez.





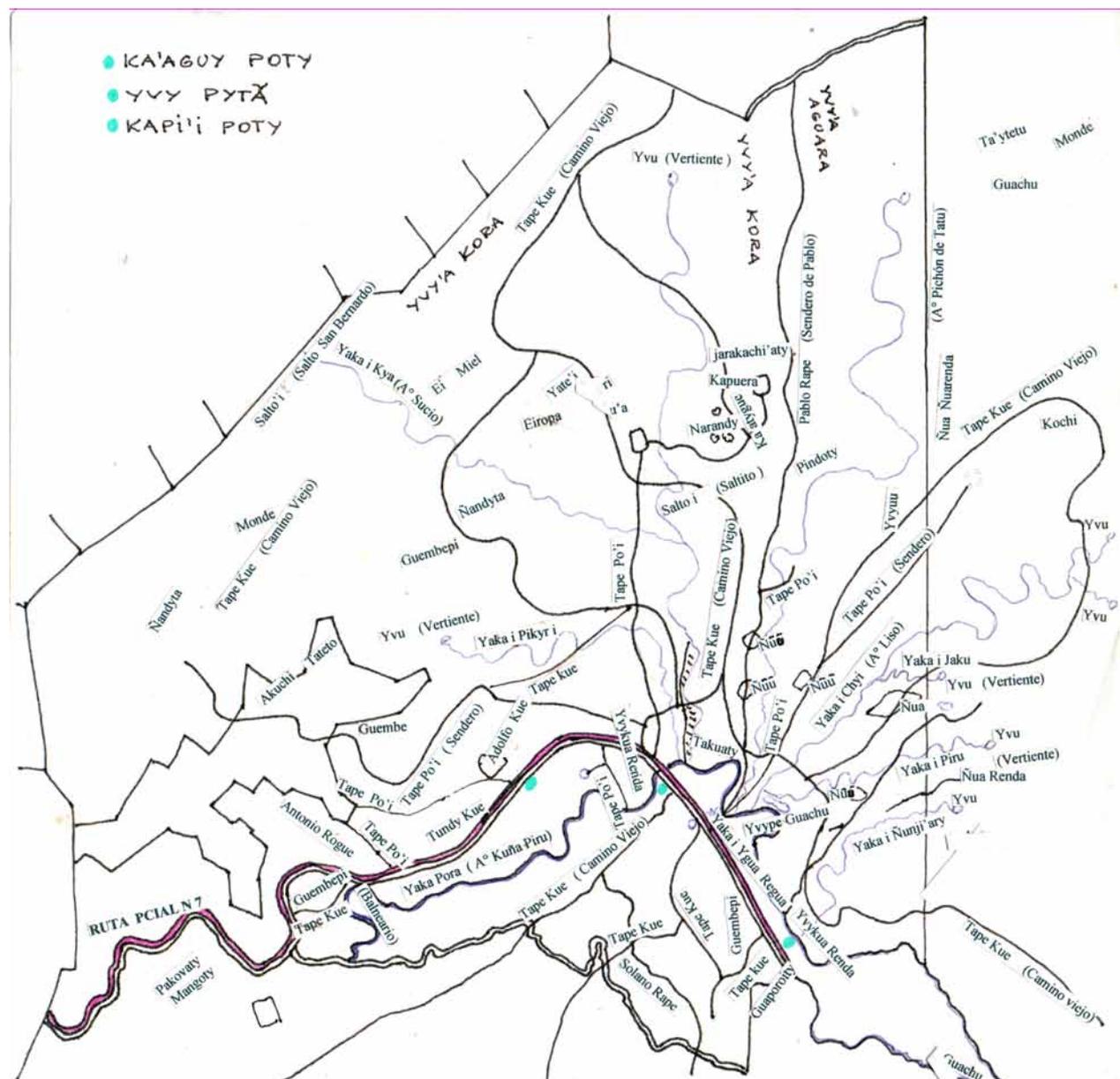
“Pasamos momentos muy difíciles, fueron muchos viajes a La Plata, pedidos de audiencia y presentación de notas para recuperar este territorio que Garumí - Celulosa Argentina traspasó a la Universidad sin consultar nunca a las Comunidades que desde hace años vivimos acá. A pesar de nuestros intentos nunca hubo gestiones ni avances.

Eran tiempos de mucha crisis, fue muy duro y largo el proceso. Sin embargo, hubo muchas instituciones y organizaciones que apoyaron a las Comunidades mediante diferentes acciones. Tuvimos un gran acompañamiento de EMiPA en la etapa de juicio, estamos muy agradecidos.

Nunca tuvimos miedo porque sabíamos nuestros derechos sobre la tierra. Los supuestos dueños en realidad no lo eran, las Comunidades vivían desde siempre acá. Nosotros conocemos todo nuestro territorio y sabemos dónde caminar.

Ese logro fue muy importante, un privilegio muy grande para todas las Comunidades. El territorio es

lo más valioso, es la fuente de vida, Dios nos mostró que este lugar es donde pertenecemos espiritualmente, acá podemos mantener nuestras costumbres, nuestra cultura y movernos con libertad total”. Juan de Dios Castillo.



Mapa territorial elaborado por las propias Comunidades

Las Comunidades hoy

Perseverancia y amor por el territorio



Lograron esa recuperación sin el apoyo de ningún estamento oficial, sufriendo presiones políticas y agresiones por parte de intrusos que sí contaron con el respaldo de distintas autoridades, no obstante, nunca cedieron porque tenían claro su objetivo: "Recuperar para sus nietos parte de su territorio ancestral".





Hay, en la actualidad, gente que ocupa el territorio mbya y tiene casa en la ciudad de Aristóbulo de Valle, otros que han “comprado” en marzo del 2021, otros a los que se les han “vendido” y comprado espacios sin ningún título de propiedad, otros que aducen tener autorizaciones incluso del Ministerio de Ecología. Otros a los que se les dijo que “los indios no van a ganar nunca y esto será de Uds.” Están a los que se les ha conectado la energía eléctrica en total infracción con el reglamento cooperativo. En frente las Comunidades que aún no pueden descansar porque la lucha debe seguir.





www.endepa.org.ar

